

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA N° 24

A 16 días del mes de noviembre de 2004, se realiza la vigésima cuarta sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:40 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Christian Hansen C., sub. Director Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez Fuentes, Secretaria Consejo

En primer lugar la Sra. Presidenta comenta a los Consejeros algunas consideraciones generales de su viaje al Congreso del CLAD en Madrid y hace entrega del material de difusión del Servicio Civil que se distribuyó en dicha ocasión.

El Consejero Waissbluth señala que el Subsecretario de Obras Públicas le comunicó su interés de contar con la asesoría del Consejo en el proceso de selección de cargos de II nivel, aún cuando dicho servicio no está incorporado al Sistema de Alta Dirección Pública. Al respecto los Consejeros señalaron que es altamente positivo el gesto y la Sra. Presidenta hace presente que existen otras instituciones que han actuado de la misma forma, como es el caso de la Intendencia Región Metropolitana y Casa de Moneda. Con relación a esto último la Consejera Costa indica que en la página Web del Servicio Civil, no se hace distinción entre los concursos de servicios pertenecientes al sistema de aquellos que no y solicita que se realice la diferenciación ya que las reglas no son iguales en ambos casos.

El Consejero Waissbluth plantea además la necesidad de dar a conocer el Sistema de Alta Dirección Pública a las autoridades políticas ya que aún persisten confusiones al respecto.

Con relación al nombramiento de los nuevos directores de los Servicios de Salud de Viña del Mar y Valparaíso, la Sra. Presidenta señala que ya estarían decididos y que se estarían elaborando los documentos respectivos. Agrega que recibió elogios desde la Presidencia respecto de la forma en que se condujo el proceso y propone que sean enviadas cartas de felicitaciones a los nombrados a nombre del Consejo.

Se acuerda que el Sr. Hansen presentará un informe final del Proceso de Selección indicando los pasos a seguir (procedimiento) en la etapa de cierre de los concursos, plazos (teniendo en consideración las estimaciones de tiempo iniciales), costo total de los concursos y perfil de los postulantes. **Ver Acuerdo N° 1.**

A continuación la Sra. Presidenta somete a aprobación el Acta de la sesión anterior la que es aprobada por unanimidad con el correspondiente Resumen de Acuerdos adoptados. **Ver Acuerdo N° 2.** Conjuntamente se analiza la propuesta entregada de Perfil de Selección del Director del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) la que es aprobada unánimemente. **Ver Acuerdo N° 3.** Con respecto al cuadro de atributos, se acuerda que será nuevamente enviado al Ministro de Agricultura con el fin que pueda realizar una valoración de cada uno de los aspectos señalados y también pueda tener la posibilidad de eliminar o agregar algún aspecto. Se acuerda que se adoptará como procedimiento que tras las presentaciones de los Ministros o Subsecretarios, se elaborará un listado de aspectos para enviárselos a la autoridad correspondiente para que lo califique. **Ver Acuerdo N° 4.**

Continuando con la discusión del proceso de selección, la Consejera Costa hace presente que deben considerarse chequeos internos, es decir, chequear si alguno de los postulantes está siendo parte de una investigación sumaria o de un sumario, teniendo presente que esto no inhabilita a la persona para postular. Se acuerda que dicho chequeo será solicitado a las Empresas de Asesoría Externa que participen en la selección en cada proceso. **Ver Acuerdo N° 5.**

A las 9:40 hrs. se incorpora a la sesión la Sra. Marcela Guzmán, Jefa de la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos, quien realiza una presentación de los Instrumentos de Control de Gestión que se utilizan a nivel gubernamental, aproximadamente desde el año 90. Explica cada uno de ellos, a saber: Definiciones Estratégicas, Indicadores de Desempeño, Fondos Concursables, Balance de Gestión Integral y Programas de Mejoramiento de la Gestión y lo enmarca dentro del proceso de elaboración del presupuesto. Enfatiza que cada uno de estos instrumentos cumple con la función de recopilar información relevante para la toma de decisiones. Hace entrega de la presentación la que será distribuida a los Consejeros al igual que el libro: “Sistemas de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados”. Dado que no fue posible concluir la presentación por motivos de tiempo, se le solicita evaluar la posibilidad de volver a una próxima sesión de Consejo. La Sra. Guzmán se compromete a volver después del 9 de diciembre para exponer específicamente sobre los Programas de Mejoramiento de la Gestión.

Posteriormente los Consejeros solicitan que la próxima sesión se analice el tema de los Convenios de Desempeño de los Altos Directivos Públicos y se analice la presentación de la Sra. Guzmán. La Consejera Costa plantea que los Convenios de Desempeño pueden ser una buena oportunidad de aglutinar los diferentes instrumentos de control de gestión existentes. El Consejero Waissbluth reitera su relevancia e indica lo importante que es transmitir a los Ministros y Jefes de Servicios que la firma de un Convenio de Desempeño es un momento central en la gestión de los servicios.

Con relación a la situación de los postulantes de CENABAST la Sra. Presidenta plantea su preocupación por el acuerdo de establecer más criterios de selección por problemas de recursos e indica que ella sería partidaria de enviar la totalidad de los postulantes en lista “A” a evaluación psicológica. Los Consejeros le aclaran que la decisión no sólo fue hecha por temas económicos, sino más bien por criterios relativos a la selección. Por lo tanto, se reitera la solicitud a la Sub. Dirección de Alta Dirección Pública

de plantear nuevos criterios de selección para realizar un segundo filtro y reducir de esa forma el universo de postulantes que pasarán a la etapa de selección con la Empresa de Asesoría Externa.

La Consejera Costa hace entrega del informe final del Proceso de Selección del cargo de Director Regional del SENCE VI Región. Al mismo tiempo, el Consejero Waissbluth consulta sobre el proceso de selección de Chile Compra y solicita se le actualice al respecto.

Con relación al proceso de selección de los Directores de los Servicios de Salud de Iquique y Concepción, se acuerda que se invitará al Sr. Ministro o al Sr. Subsecretario de manera de conocer antecedentes de esos servicios y especificaciones al perfil si es que las hubiese. **Ver Acuerdo N° 6.**

Respecto del proceso de selección del Director Nacional del SAG, se acuerda que se contratarán los servicios de Head Hunting. **Ver Acuerdo N° 7.** Se aprovecha la oportunidad para informar que el 24 de noviembre se realizará una reunión con las Empresas de Asesoría Externas inscritas en el registro. La Consejera Brahm hace presente que muchas de estas expresas no están dispuestas a conversar grupalmente frente a empresas que son sus competidoras.

Se adjunta Resumen Ejecutivo de los acuerdos adoptados en la sesión.

En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a) Perfil de Selección Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.
- b) ORD. 16 AB/ N° 6008, del Ministro de salud, del 09/11/04.

Se recuerda que la próxima sesión se realizará el martes 23 de noviembre, a las 8:30 hrs.

Siendo las 12:30 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta _____

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera _____

Sra. Rosanna Costa C., Consejera _____

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero _____

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Consejo _____